



Universidad de Valladolid

Resolución de 7 de marzo de 2017, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, mediante la cual se incluyen en la relación de aspirantes admitidos a los aspirantes que han subsanado en el plazo establecido en la Resolución Rectoral de 16 de febrero de 2017, en virtud de la cual se aprobaban las listas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de lista de espera para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios, Medios Audiovisuales, convocado por Resolución del Rectorado de 22 de diciembre de 2016.

Una vez finalizado el plazo concedido en el apartado II de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 16/02/17, para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de lista de espera de la categoría profesional de Técnico Especialista de Oficios, Medios Audiovisuales, de la Universidad de Valladolid,


Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la inclusión de los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión del proceso selectivo para la formación de lista de espera de la categoría profesional de Técnico Especialista de Oficios, Medios Audiovisuales, de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución de 22/12/16, con las modificaciones que figuran en el **Anexo I**. Las mencionadas listas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (www.uva.es, Sede Electrónica/Tablón de Anuncios/PAS). Asimismo, con carácter informativo será publicada en la página web de la Universidad de Valladolid (Secciones: Comunidad Universitaria/ PAS/ Empleo Público/ Convocatorias/Convocatorias PAS Laboral).

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Código Seguro De Verificación:	aDW1eiGvK6CFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Zalaña Saldaña - Gerente	Firmado	08/03/2017 14:16:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=aDW1eiGvK6CFBj2zQokKPw==		





Universidad de Valladolid

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, fecha de firma electrónica. EL RECTOR. Fco. Javier Zaloña Saldaña. GERENTE.

(Por delegación, RR de 28/07/16, "B.O.C. y L." del 24/08/16)

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.


Código Seguro De Verificación:	aDW1eiGvK6CFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente	Firmado	08/03/2017 14:16:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=aDW1eiGvK6CFBj2zQokKPw==		



ANEXO I

ASPIRANTES QUE HAN SUBSANADO EL DEFECTO QUE MOTIVABA SU EXCLUSION EN EL PLAZO ESTABLECIDO AL EFECTO Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
71159721K	ALONSO AGUILAR, MARIA MIREYA
71147710Q	ARAGON GAMARRA, JUAN CARLOS
71945603Q	CANO DE CEA, LAURA
71163923Z	FARTO RODRIGUEZ, DAVID
71163250P	GARCIA SERRANO, LAURA
30568043P	GOMEZ GOMEZ, JUAN
71136558L	HERNANDEZ LOPEZ, CESAR
22729341M	HOZ MARTIN, ARTURO DE LA
71155225X	LAZARO RODRIGUEZ, EVA MARIA
52976488J	MATEOS HERRERO, ISAAC
70260645S	SEBASTIAN DE ANDRES, ANGEL
70250325E	TAPIAS SERRANO, ELISABETH
16805294E	VALERO PEREZ, SAMUEL
12425861L	VELAZQUEZ FERNANDEZ, ALEX BORJA

Código Seguro De Verificación:	aDW1eiGvK6CFBj2zQokKPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente	Firmado	08/03/2017 14:16:02	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=aDW1eiGvK6CFBj2zQokKPw==			